

Santa Marta, 17 de noviembre de 2023

Diputado

RAFAEL NOYA GARCÍA

Presidente Asamblea del Departamento del Magdalena
E.S.D.

REFERENCIA: Ordenanza en sesiones ordinarias


ASUNTO: Oficio remitivo Ordenanza Nro. 158, 159 y 160 del 14 noviembre 2023 – sesiones extraordinarias septiembre 2023

Cordial saludo,

Con ocasión a las sesiones extraordinarias del período de noviembre del corriente, me permito remitir a su despacho la siguiente Ordenanza sancionada:

1. Ordenanza: **“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZAN ADICIONES, REDUCCIONES, CRÉDITOS Y CONTRACRÉDITOS AL PPTO GENERAL DE INGRESOS, RENTAS, Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA VIGENCIA FISCAL 2023”**. Para su conocimiento y fines pertinentes.
2. Ordenanza: **“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA LA VIGENCIA 2023”**. Para su conocimiento y fines pertinentes.
3. Ordenanza: **“POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN ALIVIOS TRIBUTARIOS Y UNAS EXENCIONES DE PAGO PARA LOS CONTRIBUYENTES DE LOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS, ADMINISTRADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”** Para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, agradezco su atención


SEBASTIAN ARBOLEDA CRUZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Gobernación del Magdalena